



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑORES(AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECTORES(AS) DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA – CEBA
DIRECTORES(AS) DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – CEBE
DIRECTORES(AS) DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA – CETPRO
RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL – PRONOEI
JURISDICCIÓN DE LA UGEL PAUCAR DEL SARA SARA

PRESENTE. -

Asunto : Participación obligatoria en el Simulacro Nacional Multipeligro – escenario sismo.

Referencia : a) RSGRD N.° 001-2025-PCM/SGRD, de fecha 22 de febrero de 2025.
b) RSG N.° 302-2019-MINEDU, de fecha 24 de diciembre de 2019.
c) OFICIO MULT N° 441-2026-DREA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, comunicarles que deberán garantizar la participación efectiva de sus respectivas instituciones y programas educativos en el Simulacro Nacional Multipeligro – escenario sismo, programado para el viernes 14 de agosto de 2026, en cumplimiento de las disposiciones comunicadas por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Al respecto, la DREA ha señalado que la participación en la ejecución de los simulacros tiene carácter obligatorio, correspondiendo a las instancias de gestión educativa descentralizada y a las instituciones educativas asegurar su cumplimiento y monitoreo.

En ese sentido, las II.EE. de EBR, CEBA, CEBE, CETPRO y PRONOEI, de acuerdo con el turno en que desarrollan sus actividades, deberán participar activamente en el simulacro, considerando los siguientes horarios establecidos:

Turno	Hora
Diurno	10:00 horas
Vespertino	15:00 horas
Nocturno	20:00 horas

Estos horarios corresponden a la programación comunicada por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho para el Simulacro Nacional Multipeligro – escenario sismo.

Para tal efecto, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar una adecuada ejecución del simulacro, considerando, entre otras, las siguientes acciones:

1. Garantizar la participación de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa, según corresponda a cada servicio educativo.

Exp: DREAUGELPSSAGP20260000317

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sidwari.ugelpaucardelsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: I2VUVH1V





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

2. Activar y aplicar los protocolos y procedimientos establecidos para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, de acuerdo con las características y condiciones de cada institución o programa educativo.
3. Organizar previamente la evacuación y desplazamiento seguro de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa hacia las zonas seguras y puntos de reunión previamente establecidos.
4. Verificar las condiciones de seguridad, rutas de evacuación, señalización, zonas seguras y puntos de reunión, adoptando las medidas preventivas que correspondan.
5. Evaluar el desarrollo del simulacro, identificando dificultades, fortalezas y aspectos que requieran ser mejorados, con la finalidad de fortalecer progresivamente las capacidades de preparación y respuesta.
6. Realizar el reporte correspondiente de la ejecución del simulacro en la plataforma virtual COES Educación, conforme a lo dispuesto por la DREA.

En consecuencia, se exhorta a los directores, responsables y coordinadores de las instituciones y programas educativos de la jurisdicción de la UGEL Paucar del Sara Sara a adoptar las acciones necesarias para asegurar la participación responsable, organizada y efectiva de la comunidad educativa, evitando cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de los participantes.

Asimismo, deberán conservar las evidencias que acrediten la ejecución del simulacro, para efectos de seguimiento, monitoreo y evaluación por parte de la UGEL, de corresponder. La UGEL Paucar del Sara Sara, a través de las áreas y responsables correspondientes, realizará las acciones de monitoreo y seguimiento de la ejecución del simulacro en el ámbito de su jurisdicción.

Registro de la actividad de simulacro de sismo al culminar, hacerlo de inmediato en el siguiente enlace virtual: <https://coeseducacion.pe/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

HCJC/amrl

Exp: DREAUGELPSSAGP20260000317

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su dependencia. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sidwari.ugelpaucardelsarasara.regionayacucho.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: I2VUVH1V

